

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23396** *KAMER RESTAURACIÓN, S.L.*

En el procedimiento demanda de ejecución 281/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Freddy Geovanny Bejarano, doña Marta Gandara Martínez, y don Juan Esauc Gomez Rua contra "Kamer Restauración, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha tres de julio de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado, "Kamer Restauración, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 16.492,10 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución, y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 23 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120055029-1